

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lazano
«El Adelantado de Segovia, S. L.»

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Sábado 27 de diciembre de 1969
AÑO LXIX.—Número 21.152

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958

V I E T N A M

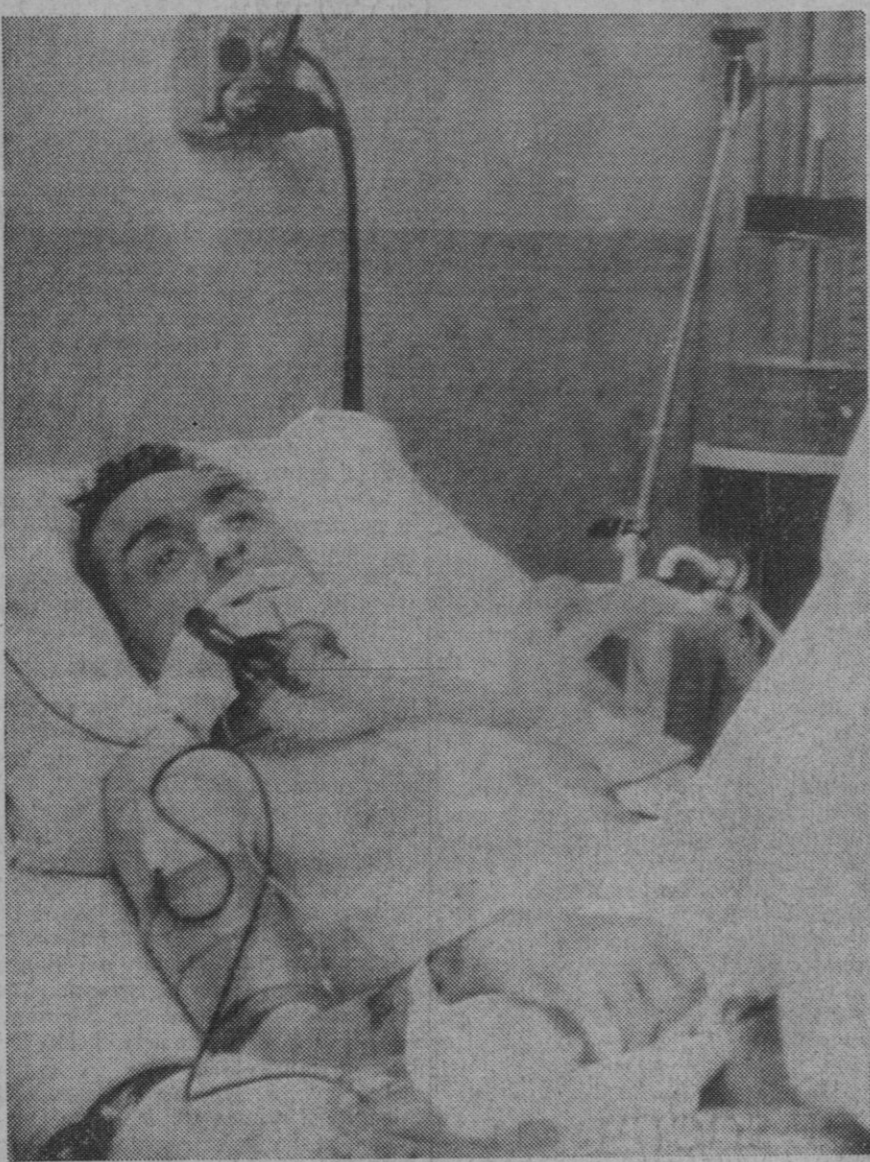
PABLO VI ENVIA OBSEQUIOS A LOS PRISIONEROS DE GUERRA

HAN SIDO ENTREGADOS POR EL DELEGADO APOSTOLICO Este conversó con los del campo de Bien-Hoa

Ciudad del Vaticano, 27.—Su Santidad el Papa Pablo VI ha enviado una serie de paquetes con regalos para los prisioneros de guerra del Vietcong y nordvietnamitas, detenidos en el campo de concentración de Bien-Hoa, en Vietnam del Sur, según se confirma hoy oficialmente en el Vaticano.

Los regalos del Santo Padre han sido entregados a los prisioneros por el delegado apostólico en Vietnam, monseñor Henri le Maitre, en el curso de una visita al campo de Bien-Hoa, donde se entrevistó ampliamente con muchos de los detenidos, teniendo para ellos palabras de ánimo y confortamiento.—Efe.

PABLO VI VISITA A UN ANCIANO OBISPO
Ciudad del Vaticano, 26.—Poco después de mediodía Pablo VI salió hoy del Vaticano y se dirigió a Via Ruscucci, cerca de la plaza de San Pedro, para visitar al anciano obispo Mons. Luigi Civaridi, de 83 años, que se halla gravemente enfermo.



Nueva York.—Edward Falk, cuarenta y tres años, es atendido en el hospital de Nueva York tras haber sido sometido a una operación de trasplante de corazón y los dos pulmones (el segundo de este tipo, que se hace en la historia de la medicina). El doctor Walton Lillehei llevó a cabo la operación. (Telefoto Europa Press)

Discusión científica al más alto nivel sobre "ovnis"

SE LLEVA A CABO EN BOSTON Unos la juzgan pérdida de tiempo; otros dicen que hay todavía muchos hechos sin explicar

Nueva York, 27.—Una discusión a escala científica del más alto nivel ha tenido lugar hoy en Boston sobre el tema de los «objetos volantes no identificados», más conocidos popularmente como «platillos volantes» en la reunión de la «Asociación Americana para el progreso de la ciencia».

Dos bloques se formaron inmediatamente; uno de ellos, dirigido por el doctor E. Condon, de la Universidad de Colorado, calificaba la discusión sobre «ovnis» de «pérdida de tiempo», mientras otros, dirigidos por los astrónomos Franklyn Roach, de la Universidad de Hawai, y el doctor William Hartman, de la de Arizona, mantenían que «muchos hechos están aún sin explicar».

«La discusión sobre los «ovnis» debe continuar abierta», afirmaban.—Efe.

15 HERIDOS en el vuelco de un autocar en Chinchilla

Albacete, 27.—Quince personas resultaron heridas, tres de ellas de gravedad, al volcar un autocar de viajeros en las proximidades de Chinchilla, en la carretera nacional Badajoz-Valencia.

Por causas que se desconocen, en la mañana de hoy, el autocar matrícula J-40.133 conducido por su propietario Germán López Torres, natural y vecino de Arroyo de Oranco (Jaén) se salió del firme de la carretera volcando aparatadamente.

Hallada en el campo Dos días jugó con una bomba un niño de cinco años

Mesina (Sicilia), 27.—Durante dos días la madre de Ugo Manca, de cinco años, estuvo soportando el ruido que hacía en toda la casa el pequeño al golpear su nuevo juguete de metal hallado en el campo. Cuando se lo quitó molesta por tanto ruido descubrió que Ugo jugaba con una granada de 1940. Los expertos en armamento han declarado que estaba en perfecto estado y que podría haber hecho explosión en cualquier momento.—Efe.

INUNDACIONES EN SANTANDER

Santander, 27.—Las intensas lluvias caídas durante las últimas horas en la provincia de Santander, y concretamente en la capital, provocaron diversas inundaciones.

Una de las zonas más afectadas ha sido las «casucas» situadas en el barrio de La Albericia, próximo a la capital, donde el agua llegó a alcanzar en muchas de estas viviendas los cincuenta centímetros de altura, por lo que los vecinos tuvieron que abandonar sus viviendas tras salvar los enseres de algún valor.

Afortunadamente no se registraron desgracias personales; pero sí daños materiales en este poblado de La Albericia y en el complejo deportivo municipal recientemente inaugurado y que ocupa los terrenos del antiguo campo de aviación y cuyas instalaciones quedaron completamente anegadas.

También algunos comercios de la capital sufrieron graves daños al quedar sus almacenes inundados por estar a un nivel más bajo que las calzadas.

La actuación de los bomberos, en todos estos casos ha sido muy destacada.—Cifra.

LOS HERIDOS
Sufrieron lesiones de consideración Josefa Aracil, de 29 años; Antonia Sánchez, de 59, y Teresa Fernández, naturales de Beas de Segura (Jaén), y con contusiones leves: Juana Martín, de 36 años; Mercedes Garrido, de 60; Juana Serrano, de 21; Ramón Cuadros, de 42; Mariano Blanco, de 29; Alfonso García, de 38; María García, de 21; Julio Espinar, de 57; Lorenzo Heredia, de 26; Manuel Carriqui, de 28; Josefa Laso, de 27, y Eugenio Gómez, de 29.

44 VIAJEROS
El vehículo transportaba 44 viajeros que procedían de Beas de Segura, Cortijo Nuevo y Hornos de Segura, localidades de la provincia de Jaén, y se dirigían a Barcelona, donde residen habitualmente.

Todos los heridos fueron asistidos en la residencia de la Seguridad Social de esta capital.—Cifra.

La vaca que se invitó a un almuerzo de NAVIDAD

Termonde (Bélgica), 27.—El almuerzo de Navidad de la familia Heriman, se vio honrado por un inesperado e insólito «invitado». Una vaca que abandonó su establo momentos antes, se arrojó a través de la ventana del comedor para ir a caer en el centro de la mesa de la familia Heriman.

El padre de familia mantuvo la sangre fría y obligó al animal a abandonar el comedor, pero sus hijos, asustados, huyeron a la calle. Únicamente la señora Heriman resultó ligeramente herida por algunos vidrios de la ventana rota.

La vaca fue devuelta a su propietario tan pronto como se supió quien era.—Efe.

SE VENDEN FINCAS DESDE 12 A 30 PESETAS

Vigo, 27.—Una finca se puede comprar en subasta por doce pesetas en el lugar de Cabelo, Ayuntamiento de Melón, en la provincia de Orense, anuncia hoy el diario «Faro de Vigo».

Según la información del citado diario, el juez de primera instancia de Ribadavia ha convocado subasta, para el próximo 30 de enero, para la venta de bienes propiedad de doña Dulcinea Martínez Francisco, pero sólo una cuarta parte de ellos, ya que se hallan proindiviso con sus hermanas.

En total, son ciento nueve fincas.

LUNES, DIA 29 DE 4 A 7 DE LA TARDE

ISMAEL

FIRMARA SU ULTIMO DISCO EN «LA CASA DEL SIGLO XV»

SE EXTIENDE EL PARO en las minas asturianas

Oviedo, 27.—Según dice el Servicio de Información Sindical, en la mañana de hoy se ha extendido la situación de anomalía que ayer afectaba a los pozos «Llamas» y «San José» de Hulleras del Norte, S. A., a otras explotaciones de la misma empresa.

Agrega el S. I. S. que el número de parados hasta el mediodía de hoy es de 1.132 hombres, según el detalle siguiente:

En el pozo «Llamas» han faltado al trabajo 42 productores de 301 de la plantilla del primer relevo; en el pozo «San José» 363 de 417; en el pozo «Santa Bárbara», 318 de 347; en el pozo «San Víctor», 142 de 173; en el pozo «Urbies», 154 de 213; y en el pozo «Santa Eulalia», 113 de 195.—Cifra.

SE BAÑA DESNUDO POR COMPLETO EN UN ESTANQUE PUBLICO

Barcelona, 27.—Totalmente desnudo a pesar del frío que hacía, un individuo se bañó anoche en un estanque situado junto al monumento a José Antonio, en la avenida de la Infanta Carlota. Ante el escándalo que se originó, acudió un motorista de la Policía Municipal quien, ayudado por un transeúnte, pudo sacar al improvisado bañista del estanque y sujetarlo mientras esperaba la llegada de un coche de patrulla de la Guardia Urbana. Conducido al dispensario de la Universidad, el médico de guardia diagnosticó que padecía enajenación mental, por lo que fue llevado al Preventorio Psiquiátrico Municipal. Su nombre corresponde a las iniciales J. F. G. y se ignora su edad.—Cifra.

PERRO FIEL

Burdeos (Francia), 27.—«Azor», un pequeño can fiel a su dueña, veió su cadáver durante varios días, habiendo dado ocasión a que éste fuese descubierto.

Marcelle Bregant, de 60 años, vivía sola con su can «Azor», en un barrio extremo de la ciudad de Royan (próxima a Burdeos). Desde hace tres días el can aullaba interminablemente, lo que alertó a los vecinos que advirtieron a la Policía. Esta ha penetrado esta tarde en el hogar de Marcelle, encontrándola muerta sobre su lecho y a «Azor» junto a ella aullando lastimeramente.

Antes de poder recuperar el cadáver de Marcelle fue necesario reducir al perro, que no permitía que se acercasen a su dueña. La autopsia ha sido ordenada a fin de conocer las causas que produjeron la muerte. Efe.



Madrid.—Yoli Scuff, «Miss Universo», fue la guapa encargada de dar el pistoletazo en la salida de los Seis Días de Madrid, que han comenzado la pasada noche en el palacio de los deportes. Los corredores se aprestaron para comenzar la dura batalla, momentos antes de que Yoli «jalara» el gatillo.—(Foto Europa Press)

EN ARGENTINA

Caballos desbocados destrozaron una comisaría

Resistencia (Argentina), 27.—Una tropilla de caballos irrumpió violentamente en las instalaciones de una Comisaría rural cercana a esta ciudad, destrozándola completamente. La dotación policial apenas tuvo tiempo para ponerse a salvo, no registrándose víctimas. El hecho ha vuelto a replantear el grave problema de los animales sueltos en una vasta zona de la provincia del Chaco, cuya capital es Resistencia. Las tropillas de caballos desbocados y las estampidas de vacunos sin dueño, ocasionan cada vez mayores daños y ponen en peligro la vida de los pobladores de la región.—Efe.

Varios muertos por frío en estos días en ITALIA

Entre ellos una mendiga que llevaba 2.400.000 liras

Roma, 27.—Siete personas han perecido en las últimas cuarenta y ocho horas en diversos puntos de la península italiana a causa del frío.

En la mayor parte de los casos, las víctimas son ancianos que han sufrido algún desvanecimiento o caídas y que al quedar sobre el suelo, sin poder levantarse a temperaturas inferiores a los cero grados, han fallecido.—Efe.

MENDIGA MILLONARIA
Rapallo (Italia), 27.—Silvia Bruno, de 75 años de edad, se dedicaba a pedir limosna y lo que conseguía lo metía en un saquito que siempre llevaba consigo. El pasado día 24 decidió pasar la noche buena durmiendo en un banco del parque de esta ciudad italiana. Al día siguiente apareció muerta por congelación según informa hoy la Policía.

Al registrar el saco que llevaba la curiosa mendiga se descubrió que contenía dos millones, cuatrocientas mil liras en metálico (unas 268.800 pesetas) acciones y un talonario de cheques.—Efe-Upi.

Cinco detenidos por arrojar una botella contra un retrato de Franco

Estaban bebidos

Barcelona, 26.—Cinco individuos, al parecer todos ellos en estado de intoxicación etílica, penetraron en un bar de la calle de Caputxes y arrojaron una botella de champán que llevaba contra un retrato del Jefe del Estado que aparecía en una de las paredes. Cometido el hecho, y ante la actitud del dueño del establecimiento, se dieron a la fuga, siendo detenidos, uno de ellos casi inmediatamente, y los cuatro restantes poco después.

Los cinco detenidos son: Juan del Moral Galiano, Higinio Orive Vargas, Juan Sánchez Fábregas, Roque Ibern Chules y Pedro Ocos Flores.

Ninguno de ellos tiene antecedentes políticos ni laborales. Quedaron todos a disposición de la autoridad militar.—Cifra.

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

La imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla

Como segoviano, devoto y cofrade de la Fuencisla, nos interesó la nota y fotografía insertada en este diario el día 12 del presente. Después de recoger opiniones de personas interesadas en el asunto, asesoramos por el capellán, canónigo penitenciario, restaurador, etc. Documentarnos en Colmenares, Somorrostro, Copons, Lecea y Baeza.

HISTORIA: Vemos que de tiempo inmemorial es venerada la Virgen de la Fuencisla. En 1070 y ante el peligro de la raza de Almadón (Almotacid) de Toledo, la ocultaron en un sótano de la iglesia de San Gil, que, al estar despoblada la parte alta de la ciudad, hacía de catedral (hoy día sólo resta de ella un hermoso ábside románico, pues si bien el obispo Raimundo Losana la restauró en 1259, padeció mucho en 1668 cuando el obispo Marcareñas se empeñó en hallaren ella las reliquias de San Hierónimo, y en 1790 se demolió la torre y lo que restaba, salvo el ábside, para el "Camino Real" y "Puente Castellana" próximo a ella).

Hacia 1150 el obispo Pedro de Agén la halla y fue colocada a la puerta de la catedral antigua, en la plaza del Alcázar, que da al Eresma; accediendo el "milagro", de todos conocido, de Mari-Salto al despeñarla desde las grajeras. (En este hecho se basó Ramón Anadón Romero, proponiendo a nuestra Virgen como Patrona de los paracaidistas).

El 12 de septiembre de 1613 y presidiendo el traslado por Felipe III, fue entronizada la imagen en su actual templo, en reparación hoy en día. Lo demás, creo, es de sobra conocido de los segovianos por pertenecer a fechas próximas.

Pensamos que la talla que ahora se ha restaurado, es la que se entronizó en 1613, ya que la primitiva, después del tiempo que permaneció enterrada en los sótanos de San Gil y muy principalmente los siglos expuesta a la intemperie a la puerta de la catedral vieja, hizo muy difícil su conservación y ulterior restauración.

ICOLOGIA: Se trata de una talla en madera de pino, alepensis, piñonero o parasol, con un nudo cerca de la cabeza y una grieta en toda su longitud, sujeta por dos colas de milano; al parecer, es gótica de influencia u origen francés, ha sido hábilmente restaurada con gusto y esmero, se encontraba muy deteriorada y mutilada, faltando adquirir alguna "patina". Es difícil fecharla, si bien nos inclinamos a incluirla entre el siglo XIV al XVI; el Niño parece ser anterior, de la escuela de Antioquia, si bien el rostro tiene la misma expresión y características que el de la Virgen. Toda es muy bella, respirando gran dulzura y armonía, mereciendo ser contemplada con admiración, devoción, recogimiento y amor.

PLEBISCITO: La mayoría de los segovianos, devotos y cofrades que hemos consultado, coinciden en que se mantenga habitualmente la imagen en su estado original, pero que en las solemnidades (novena, Día de la Fuencisla, Día de Segovia, etc.), se la revista de manto y todos los ornamentos. Normalmente éstos, pudieran estar expuestos en vitrinas, a la vista del público, no siendo mal sitio la mesa o consolas sobre los que

Cena Fin de Año en
Restaurante DUQUE
300 pesetas todo incluido
 Un gran cubierto y un precio especial para corresponder a cuantos nos distinguieron con su confianza durante 1969.

M E N U
 Cóctel de champagne
 —
 Entremeses selectos
 o
 crema de langostinos
 —
 Truchas de nuestra sierra con jamón
 o
 Lubina grillé
 —
 Pavo con pasas y ciruelas
 o
 Tourné Duque

Champán — Vinos de mesa (embotellado) — Cóctel de piña al Kirsch o helados. — Café y coñac de nuestra bodega

RETIRE SUS TARJETAS CON ANTELACION
 Plazas limitadas
 Precio todo comprendido

Un buen comienzo de año con la gran cena de Nochevieja del

RESTAURANTE DUQUE

Resinación de pica de corteza

En el «Boletín Oficial de la provincia» se ha recogido una resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, del Ministerio de Agricultura, por que se establece la obligatoriedad del sistema de resinación de pica de corteza estimulada en montes de utilidad pública. También se inserta junto a dicha resolución, el texto del pliego de condiciones facultativas especiales para regular la ejecución de aprovechamientos de resinación en montes de utilidad pública por el indicado sistema de pica de corteza estimulada.

SEGOVIA RELIGIOSA

En los Padres Misioneros
 Mañana, día 28, la misa de las once de la mañana es especial para los antiguos alumnos claretianos, que celebran su asamblea anual.

CENTRO SEGOVIANO DE MADRID

Concursos del 50 aniversario de su fundación

El Centro Segoviano de Madrid celebrará el mes de abril próximo, el 50 aniversario de su fundación. Para conmemorar, como merece, tan destacada efeméride, dicho Centro regional, consciente del prestigio a que se hace acreedor la intensa labor desarrollada a lo largo de estos cincuenta años de existencia, tiene proyectado un apretado programa de actos, algunos de los cuales, por considerarlos interesantes, señalamos hoy:

Concurso, entre los alumnos de los distintos Institutos de Enseñanza Media segovianos, sobre la narración de un hecho histórico acaecido en tierras segovianas, con una extensión máxima de veinticinco folios, escritos a máquina a dos espacios.

Concurso de Novela corta, de tema y ambiente segovianos, al que podrán concurrir cuantos escritores noveles de habla castellana lo deseen. Los originales no deberán exceder de ciento cincuenta folios, escritos a máquina, a doble espacio.

Concurso sobre un estudio económico-social, de cada uno de los cinco partidos judiciales de Segovia, en el que se desarrollen las distintas facetas, como agrícolas, ganaderas, forestales, industriales, culturales y recreativas, con posibles soluciones para una mejor ordenación de las mismas y cuyos trabajos serán de extensión libre.

Certamen de Artes Plásticas, en las modalidades de óleo, acuarela y dibujo, cuyas obras deberán estar inspiradas en motivos segovianos, y al que podrán concurrir cuantos artistas noveles y profesionales lo deseen.

El Centro Segoviano tiene previstos importantes premios en efectivo para los mejores trabajos que se presenten, de cuya cuantía, así como de los Organos o entidades patrocinadores, se dará cuenta oportunamente.

FIESTA DE FIN DE AÑO
 El Centro Segoviano de Madrid, al igual que en años anteriores, celebrará en la noche del día 31, la tradicional fiesta de fin de año, con un baile familiar amenizado por una moderna orquesta, en el que los asistentes serán obsequiados con un gran "cotillón" y las clásicas uvas de la suerte.

SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA Reunión del Centro de Colaboración Pedagógica

Santa María la Real de Nieva.— Cada día se acrecienta el prestigio de esta villa como cabecera de la comarca. Y por ello, aquí vienen celebrándose con cierta frecuencia las juntas normales de diversos profesionales. Esta vez fue el Magisterio de la zona quien celebró su reunión del Centro de Colaboración, compuesto por más de 70 maestras y maestros, y que, en esta ocasión, fue presidido por la nueva inspectora-jefe de Enseñanza Primaria de esta provincia, doña María del Pilar Ramos, acompañada de la inspectora de la zona, doña Lucía Sastre, y de los componentes de la junta del centro.

Dio comienzo el acto la directora de la Escuela Comarcal de Niñas, doña Carmen Miguel, con unas palabras de saludo a la inspectora-jefe. La primera ponencia estuvo a cargo de los maestros de esta villa don Eusebio, don Jesús y don Cándido, actuando de coordinador el también maestro don Lucinio Anaya, licenciado en Pedagogía, en forma de mesa redonda, sobre el tema "La educación del hombre en una sociedad en cambio".

El enfoque de las cuestiones se hizo ante la palpable movilidad actual de las estructuras sociales, que incide sobre el fenómeno educativo y, por consecuencia, en la escuela.

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA
 MATINAL: 9.45, Carta de ajuste. 10.00, Apertura y presentación. 10.02, La fiesta del Señor. 11.00, Concierto. 11.50, En directo. 13.20, Horizontes. SOBREMESA: 2.00, Avances. 2.02, Club Mediodía. 2.45, Perfil de la semana. 2.58, Avances. 3.00, Telediario. 3.35, Mundo curioso. 3.45, Cita con Tony Leblanc. 4.15, Especial «pop». 4.45, El Virginiano. 6.15, Información deportiva. 6.20, Carrusel del domingo. 7.15, Despedida infantil. 7.17, Presentación. 7.20, Información deportiva. 7.30, Retransmisión deportiva. NOCHE: 9.30, Telediario. 9.55, El tiempo. 10.05, Sesión de noche. 12.00, Telediario. 0.10, Buenas noches, despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA
 6.00, Carta de ajuste. 6.45, Presentación y avances. 6.47, Dibujos animados. 7.10, Voces de color. 7.40, Disney Landia. 8.40, El Santo. 9.30, Telediario. 9.55, El tiempo. 9.59, Avances. 10.00, XXX años de historia. 10.30, Encrucijada. 11.30, Estudio en negro. 12.00, Cierre.

Para el lunes
PRIMERA CADENA
 MATINAL: 7.45, Carta de ajuste. 8.02, Buenos días. 9.01, Selecciones TVE. 10.00, Televisión escolar. 11.00, Cierre. SOBREMESA: 1.15, Carta de ajuste. 1.32, Panorama de actualidad. 2.30, Ritmo 70. 3.00, Telediario. 3.30, El tiempo. 3.40, Jim West. 4.40, Nivel de vida. 5.05, España al día. 5.30, Cierre. TARDE: 6.45, Carta de ajuste. 7.02, Kimba, el leoncito blanco. 7.32, El meteor submarino. NOCHE: 8.04, Ayer, domingo. 8.30, Biografía. 9.00, Novela. 9.30, Telediario. 10.00, Hora punta. 10.25, Los hombres saben... los pueblos marchan. 11.00, Los vengadores. 12.00, Telediario, despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA
 7.15, Carta de ajuste. 8.02, Dibujos animados. 8.30, A vista de pájaro. 9.15, Jazz 625. 9.30, Telediario. 9.55, 21 tiempo. 10.00, Cuentos de Chejov. 10.30, Filmoteca TV. 12.00, Cierre.

Analizaron los caracteres de la sociedad del futuro, desembocando en el candente tema de la creatividad, con las ideas y gráficos de Guilford sobre los productos consecuentes de cualidades y operaciones; siguiendo con algunos aspectos de la educación permanente, que trata de promover la mejora de la posición social. Siguió un largo coloquio entre la Sra. Ramos y los ponentes, señalando la total actualidad de estas cuestiones en el Libro Blanco y la Ley de Enseñanza.

La segunda ponencia corrió a cargo de la maestra de Otones de Benjumea, propagandista de Catecisco, sobre el tema "La nueva enseñanza de la Religión en la escuela". Analizó los caracteres de la catequesis del futuro para formar hombres capaces de diálogo, que cambien la mentalidad de nuestra sociedad. La enseñanza girará sobre la Eucaristía y la Biblia, —como comprobación— viendo cuanto Dios reveló. Y así, las prácticas religiosas serán una respuesta personal ante "el mensaje".

Concretó lo expuesto con una lección-modelo, realizada con niñas de la escuela comarcal de Santa María.

Finalmente, el maestro de Nieva, don Francisco Pérez, desarrolló la tercera ponencia, tratando de "La utilidad del análisis de la escritura", aclarando el concepto de la Grafología como técnica de exploración psicológica. Detalló la elección de documentos y las bases de su estudio, con un anecdotario de su propia experiencia, y mostrando el valor de esta técnica para el conocimiento de la psicología infantil.



La marca de piensos que devuelve... 100 X 1

¡Un gran negocio! Señor ganadero.

Pruebe a alimentar sus vacas, terneros, cerdos y gallinas con **PIENSOS COMPUESTOS PASCUAL-SANDERS**

Distribuidores: **PASCUAL HERMANOS, S. L. SEGOVIA**

Información sobre estado de las carreteras

Puertos de carretera
Cerrados: En la provincia de Castellón, Torremiró; en la de Guadalajara, Maranchón; en la de Soria, Piqueras; en la de Teruel, Esquinazo, Mínguez y San Just.
Con cadenas: En la provincia de Segovia, Navacerrada y Cotos; en la de Avila, Villatoro; en la de Albacete, El Blanco y Los Altos; en la de Cuenca, Cabrejas; en la de Soria, cuestras de Esteras, altos de Radona y Oncala; en la de Huesca, Somport; en la de Guadalajara, Alcolea del Pinar; en la de Granada, La Mora; en la de Oviedo, Pajares; en la de Lérida, accesos al túnel de Viella; en la de Santander, El Escudo; en el Principado de Andorra, Envalira.

FARMACIAS DE GUARDIA Y LOTERIA PRO CIEGOS

Para esta noche:
 Corpus, 9.
 Pl. Ramiro Ledesma, 1 (S. José).

Para mañana:
 Juan Bravo, 31.
 Puente San Lorenzo, 5.
 * * *

Premiado ayer: Número 263.

AGENDA PARA MAÑANA
DOMINGO 28 DE DICIEMBRE
 Van 362 días de 1969; faltan 3.
 Sol: De 8,38 a 17,57.
 Santoral: Infractava de Navidad; los Santos Inocentes; santos Eutiquio, pb.; Domiciano, dc.
 Misa (blanco): Del domingo infractava de Navidad.

CERTINA
 el reloj más fuerte del mundo
ATALAYA-Ladredo. 12

A CANARIAS DE LA MANO DE TURAVIA
15 DIAS 6.500 PTAS.
 SALIDAS: NOVIEMBRE DICIEMBRE '69 ENERO 2-16-30 FEBRERO 13-27 MARZO 13

INCLUYENDO:
 • VIAJE EN AVION P-JET DE AIR SPAIN
 • RECEPCION Y TRASLADOS A LAS ILLAS GADAS Y SALIDAS
 • ESTANCIA EN HOTELES SELECCIONADOS
 • UNA ORGANIZACION A SU SERVICIO

Informes e inscripciones:
VIAJES SIERRAMAR
 G. A. T. 199 - F. Ladredo, 11
 Tef: 14-47 - SEGOVIA
 SOLICITE FOLLETO ILUSTRADO

Gane 20.000 ptas.
 mensuales siendo REPARADOR DE TELEVISORES titulado. Aprenda por correo tan excepcional profesión con famoso «Curso Royal», quedando de su propiedad laboratorio profesional. Pida hoy folleto gratuito IHAR. Tallers, 27, Barcelona-1 Autorizado Ministerio

¡Mejores no hay!
 GALERIAS STA. COLUMBA

Compro tierra de labor
 DE 12 A 20 OBRADAS.
 HASTA 15 KILOMETROS DE SEGOVIA.
 OFERTAS POR ESCRITO:
 APARTADO 32 SEGOVIA

Evite aglomeraciones de última hora
 aprovechando la oportunidad que le brinda

REGALOS HERRANZ
 Comprando desde el día 22 hasta el 31 de este mes obtendrá un 10 por 100 de descuento en todos sus artículos

San Francisco, 6 — Teléfono 2662 **REGALOS HERRANZ**

ESTRENE SU TELEVISOR
 en estas fiestas, preparado para recibir las emisiones del mañana



Siempre hay una razón para preferir Iberia.

Iberia superior al mejor!

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:
Industrias Pascual
 Conde Sepúlveda, 15

EL GOBIERNO RESPONDE A LOS RUEGOS DE CUATRO PROCURADORES EN CORTES

Sobre ordenación de la Sanidad Nacional, personal de los Institutos de Sanidad, funcionarios locales depurados, etc

El «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» número r.083 publica cuatro ruegos y preguntas de procuradores y las respuestas del Gobierno.

Don Antonio García-Bernalt Hernández, hace un ruego respecto a diversos extremos relativos a la estructuración, ordenación y planificación de la Sanidad nacional. Se interesa por las causas que motivaron la demora en arbitrar los medios que permitan el estudio total de una estructuración de la Sanidad nacional, prevista en el decreto del 9 de mayo último.

En su respuesta dice el Gobierno que por orden del 7 de octubre pasado se ha constituido una comisión para estudiar la reorganización de las instituciones hospitalarias dependientes de la Dirección General de Sanidad y de sus patronatos, cuyos trabajos y conclusiones se encuentran muy avanzados. Las previsiones del II Plan de Desarrollo en materia de asistencia hospitalaria, sanidad preventiva y centros y servicios sanitarios, están permitiendo una ayuda sustancial para la mejora de los centros hospitalarios de las corporaciones locales, la efectiva realización de las luchas y campañas sanitarias y la mejora de los centros nacionales y servicios periféricos dependientes de la Dirección General de Sanidad.

Debe significarse que, con carácter general, no puede ni debe impedirse la acción sanitaria de instituciones o corporaciones que satisfagan exigencias sociales de interés general, las cuales deberán ser amparadas para que puedan participar eficazmente en el perfeccionamiento de los fines de la comunidad nacional.

INTEGRACION DEL PERSONAL DE LOS INSTITUTOS PROVINCIALES DE SANIDAD

Don Agustín Bárcena y Reus pregunta sobre la fecha en que se dictarán las disposiciones pertinentes para

la integración del personal de los institutos provinciales de Sanidad.

El ministro de la Gobernación responde que los mencionados trabajos se hallan casi terminados, prácticamente completos en lo que es recopilación y clasificación de los datos precisos, y pendientes sólo de valoración a los efectos de orientar los términos de la propuesta que este Ministerio de la Gobernación ha de formular al Gobierno, por consiguiente, puede señalarse que está próximo el momento en el que este Ministerio formule la pertinente propuesta de integración del personal de los extinguidos institutos provinciales de Sanidad.

La depuración de los funcionarios de Administración Local

Don Francisco de Asís Gabriel Ponce formula un ruego sobre determinados extremos referidos al trámite de los expedientes de los funcionarios separados de la Administración Local por motivos políticos.

En su respuesta dice el Ministerio de la Gobernación: "Los expedientes de revisión de los de depuración político-social de los funcionarios de Administración Local se vienen tramitando con toda celeridad en evitación de todo posible perjuicio a los funcionarios separados que han instado la revisión, limitándose los trámites del procedimiento a aquellos que son de inexcusable cumplimiento para poder dictar resolución. Se hace constar que en el 95 por 100, aproximadamente, de los expedientes de que se trata ha recaído resolución

favorable a la petición de reintegro de los interesados al servicio activo, y solamente en una muy limitada proporción, que cabe estimar en un 5 por 100 de los referidos expedientes, y desde luego, con carácter excepcional, ha sido denegada la revisión."

El número de expedientes pendientes de resolución en los actuales momentos es el de seis, y cuya tramitación se realiza con la mayor celeridad.

En cuanto al ruego de que se haga extensivo a los funcionarios readmitidos al servicio de Administración Local, y a los que en el futuro se reincorporen, el reconocimiento del tiempo que estuvieron separados a los efectos de aumentos graduales, tal como se viene realizando a los funcionarios de la Administración Civil del Estado, el Ministerio de la Gobernación dice: "Sobre este particular conviene señalar que la jurisprudencia del Tribunal Supremo y la legislación que se cita en el ruego se refiere única y exclusivamente a funcionarios de la Administración Civil del Estado. La legalidad actualmente vigente en la esfera de la Administración Local, expresamente excluye, salvo casos excepcionales, la percepción por los funcionarios readmitidos de los haberes dejados de percibir durante el tiempo de separación, con sus respectivos aumentos graduales."

EL PRECIO DE LOS LIBROS DE TEXTO DEL BACHILLERATO

Finalmente, don Fernando Fugarido Sanz pregunta en relación con el alza de precios en los libros de texto del bachillerato.

En su respuesta dice el Gobierno: No existe posibilidad de que sufran aumento incontrolado de precio en sus sucesivas reediciones de los libros de texto para el bachillerato aprobados por el Ministerio de Educación y Ciencia; cuando éstos son reeditados, la empresa editorial ha de comunicarlo al Ministerio, y la nueva edición sólo se considera aprobada si se mantienen inalterados los datos, incluido el precio, que sirvieron de base para conceder originariamente la aprobación.

Ni los editores, ni los distribuidores, ni los librerías pueden alterar libremente el precio de los libros de texto aprobados por el Ministerio. Recientemente, al amparo de una disposición transitoria de la orden ministerial de 25 de marzo de 1969, algunos editores y librerías se han creído autorizados para incrementar el precio de los textos. El Ministerio ha adoptado las medidas oportunas al respecto y se ha dictado una nueva orden, pendiente de publicación, por la que se deroga la mencionada disposición transitoria.

El Ministerio de Educación y Ciencia no admite sin reparos los aumentos de precio de los libros de texto. El Ministerio no dispone, sin embargo, de los medios idóneos para asegurar el respeto a las normas vigentes en materia de precios, y éstas no fijaban, quizá con la claridad suficiente, a quién correspondía de la competencia para vigilar la

disciplina del mercado de libros de texto en este aspecto. La citada orden ministerial viene a fijar de manera inequívoca las competencias de los distintos departamentos.

Finalmente, se dice que la edición de los libros de texto por parte del Ministerio de Educación y Ciencia implicaría, de una parte, un monopolio estatal en materia tan delicada, y obligaría, de la otra, a un aumento considerable de la estructura orgánica del mismo. Por estas razones, que no son quizá las únicas, no parece deseable la asunción de esta tarea.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Oficina provincial de Segovia

AVISO

En virtud de lo dispuesto en la vigente reglamentación de Transportes por Carretera, las autorizaciones concedidas para la prestación de servicios públicos y privados tienen que ser visadas a partir del día 2 de enero de cada año. A dicho efecto, la Dirección General de Transportes Terrestres, haciendo uso de las facultades que para modificación de los plazos reglamentarios le han sido conferidas por O. M. de 18 de febrero de 1960 («B. O. del Estado» del 26), por resolución de fecha 10 del actual («B. O. del Estado» del 19), ha dispuesto:

«1.º Las solicitudes de visado anual de las tarjetas de transportes se efectuarán por los titulares de las mismas en la siguiente forma:

a) Del 2 al 31 de enero, las series correspondientes a vehículos de servicios privados (VP, VC, MP, MC, XP, XC, TP y TC).

b) Del 1 de febrero al 31 de marzo las series correspondientes a vehículos de servicio público (VT, VR, VD, MR, MDC, MDCC, MDCN, MDF, MDFC, XR, XDC, XDCC, XDF, DC y TD).

2.º Los visados deberán retirarse por sus titulares antes del día 15 del mes siguiente al señalado como final del plazo para solicitarlos. A partir de esa fecha, aquellas tarjetas que no hayan sido visadas se considerarán caducadas a todos los efectos.

3.º Todo transporte realizado con Tarjeta-visado caducada tendrá la consideración de olandestino de conformidad con el decreto 576/1966 de 3 de marzo.»

Para el mejor cumplimiento de lo dispuesto, el VISADO-1970 se despachará por las oficinas provinciales de esta Jefatura, con arreglo a las siguientes

NORMAS:

Primera. El VISADO-1970 se solicitará utilizando el impreso modelo BT-1, que se facilitará gratuitamente en las oficinas de esta Jefatura.

Dichas solicitudes deberán presentarse de 9 a 14 horas de cualquier día laborable de los comprendidos en los plazos indicados, debidamente cumplimentados, a cuyo efecto, y por lo que respecta a las referidas a SERVICIOS PUBLICOS, en la casilla del impreso de solicitud, relativa al NUMERO DE EMPRESA, deberá figurarse el que a cada petionario le haya sido asignado en el Registro de Empresas (MT-40). En las solicitudes de SERVICIOS PRIVADO aquella referencia aparecerá en blanco, salvo que el petionario sea una empresa individual, en cuyo caso deberá figurar el número del Documento Nacional de Identidad del titular.

Cuando el solicitante sea una sociedad cuyo nombre corresponda a siglas o abreviaturas de otro más amplio, deberá indicarse en su forma abreviada y debajo, entre paréntesis, el nombre completo; si el petionario resulta ser colectivo, se indicará en la forma en que aparezca su nombre en la tarjeta de transporte-visado 1969.

Segunda. Las solicitudes de VISADO-1970, debidamente reintegradas, relativas a SERVICIOS PUBLICOS deberán presentarse acompañadas de una fotocopia del MT-40. Las referidas a la serie VT acompañarán además una certificación expedida por el Ayuntamiento que otorgó la licencia municipal de que disponga el vehículo de que se trate, acreditativa de que la misma continúa en vigor, excepto en los casos en que aquélla haya sido otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

En todo caso, las solicitudes de SERVICIOS PUBLICOS deberán presentarse con diligencia del Sindicato Provincial de Transportes inserta al dorso del ejemplar que ha de conservarse en las oficinas de esta Jefatura, en la que se haga constar la continuidad en la afiliación sindical del titular del vehículo a que se refiere la solicitud.

Tercera. Las solicitudes de VISADO-1970, de SERVICIOS PUBLICOS, cuyos titulares aparezcan en

TINTESOL

MANIFIESTA SUS MEJORES DESEOS DE FELICIDAD EN ESTAS NAVIDADES Y UN VENTUROSO AÑO NUEVO PARA TODOS SUS CLIENTES Y AMIGOS.

Despida al año viejo en un ambiente íntimo y acogedor...



LA CRIOLLA

«RESTAURANTE»

PARRILLA FLORIDA

Hoy, sábado, tarde y noche

EVA MARIA LOS POKER'S

y la orquesta Florida

Pase una velada agradable en el ambiente distinguido de

PARRILLA FLORIDA Ochando.

Celebre el FIN de AÑO en el



HOTEL ACUEDUCTO

GRAN CENA-BAILE con las uvas de la suerte Cotillón Orquesta ...etc.

HOTEL ACUEDUCTO

RESERVE SU MESA

Teléfono 4890. 5 líneas

Cecilio Martín

TUREGANO

Les desea muy felices fiestas

... y no olviden que pueden comprar toda clase de los más modernos aperos para cualquier marca de tractor con los máximos descuentos. Tractores seminuevos con seis meses de garantía.

Consulte precios y marcas — Teléfono 5.

TV Westinghouse

Puede estar seguro si es WESTINGHOUSE

Casa SOLERA



—No estamos en casa, no tienes aquí obligación de retirar la vajilla...

NOVIOS: Dormitorios cuatro puertas desde 7.900 hasta 45.435 pesetas

Cooperativa San Frutos proveedor: **muebles Iázaro** (Frente Clínica Dr. Gila)

Fin de Año en "LAS SIRENAS"

GRANDES ORQUESTAS

EN EL HOTEL

Gran cena baile

Cotillón
Espléndido menú
Orquesta

«LOS ATLANTICOS»
de Madrid

Reserve su mesa, teléfono 18-97.

EN LA SALA DE FIESTAS

Las uvas de la suerte

Fiesta fin de año con la orquesta

BOY'S SWING

Gran cotillón

Caballeros: 225 pesetas.
Señoritas: 175 pesetas

Incluido consumición y cotillón

Long John

el auténtico whisky escocés

Paternina

el señorial vino de mesa

INSUSTITUIBLES EN LAS FIESTAS

DISTRIBUIDOR POR MAYOR:

ALMACENES PARCIAL HERMANOS

Aquí, todos los DEPORTES

DEPORTE SEGOVIANO

La Gimnástica Segoviana se desplazará a Villaverde

para jugar con el Boetticher

El Acueducto, en Madrid, frente al Plata, y el Juvenil, en El Peñasal, con el Atlético de Madrid

BALONMANO: El Imperio viaja a Irún para jugar con el Bidasoa

Nuevo desplazamiento, mañana, para la G. Segoviana. Tendrá que ir a Villaverde, para enfrentarse al Boetticher, equipo situado en el puesto 12, con 16 puntos. Encuentro pleno de dificultades para los segovianos, aunque no puede descartarse la posibilidad de un resultado positivo, sobre todo si el equipo repite sus actuaciones inmediatamente anteriores, es decir, las del Plus Ultra y Tenerife, pues también en esta ciudad parece que los azulgrana jugaron bastante bien, a pesar de la derrota.

Lógicamente, el encuentro no se presenta claro, porque el Boetticher es difícil de vencer en su propio terreno. Habrá, por lo tanto, emoción y quizá incertidumbre. Pero, naturalmente, para conseguirlo, la Segoviana—repetimos—deberá actuar como en los dos últimos partidos, tratando al máximo de conseguir puntuar no sólo por su mala situación en la tabla, sino pensando también en el difícilísimo partido que tendrá el 4 de enero, en El Peñasal, frente al Moscardó.

PLATA - ACUEDUCTO
Después del serio tropiezo sufrido por el C. D. Acueducto en El Peñasal, le corresponde desplazarse mañana a Madrid para jugar contra el Plata. En otras ocasiones, quizá hubiera sido preciso dejar en lo incierto el pronóstico, pero ahora, después de haber perdido los dos puntos frente al...

UN AÑO DE PRISION Y 150.000 PESETAS DE MULTA

A un jugador del Cieza, por agredir al árbitro

Murcia, 26.—Un año de prisión menor y el pago de una indemnización de 150.000 pesetas ha sido la pena impuesta por el Juzgado de Primera Instancia al jugador del Cieza Antonio Díaz Pérez (a) Quevedo, al que se considera autor responsable de un delito de lesiones graves derivadas de la agresión cometida contra el árbitro José Riquelme Martínez, en ocasión de un partido entre dicho equipo y el Eldense, jugado en la pasada temporada.

El club Cieza ha sido declarado responsable subsidiario en cuanto a la indemnización, por lo que deberá abonar la parte restante en lo que resulte de la solvencia del encartado. Alfil.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas 1-X-2 AVISO
Se pone en conocimiento del público que, de conformidad con lo dispuesto en las normas 31 y 32 de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se ha procedido a la anulación del de la 17 jornada que puede tener unido el siguiente sello: R. 14.806, de 8 c., núm. 16.900.

De conformidad con las citadas normas, que constituyen las condiciones del contrato, las apuestas que pudieran contener los citados boletos no han sido formalizadas, y, en su consecuencia, los apostantes que tuvieran en su poder resguardos correspondientes a los boletos de los señados anteriormente, pueden solicitar del receptor o de esta Delegación el reembolso de la cantidad que debió abonar.

Segovia, 27 de diciembre de 1969. El delegado.

Regale una

RUFINER
Auténtica marca alemana
Juan Bravo, 30

CICLISMO

Comenzaron anoche los Seis Días de Madrid

En el Palacio de los Deportes comenzaron anoche los Seis Días Ciclistas de Madrid. Aunque hubo animación, no fue la esperada, pues en ocasiones anteriores la jornada inaugural ha registrado una asistencia masiva y gran movimiento.

La carrera oficial, que comenzó a las doce, dando la salida la señorita Yoly Suffi, "Miss Universo", tuvo desde los primeros momentos signo de lucha, destacando la fuerte resistencia que ofrecen las parejas de corredores españoles.

Esta madrugada, cuando se habían corrido 100 minutos de la prueba, la clasificación estaba encabezada por la pareja hispano-francesa compuesta por Hortelano y Van Lacker, que había cubierto ya 50 kilómetros en 250 vueltas, con tres puntos. A continuación, la clasificación era la siguiente:

Perurena-López Rodríguez (España), 3 puntos.
Pfenninger-Sews (Suiza-Bélgica), 2 puntos.
Stevens-Severyns (Bélgica), 0 puntos.
Manzanque-L. Hernández (España), 7 puntos, a una vuelta.
Sáez-Mariné (España), 5 puntos, a una vuelta.
Hermanos Errandonea (España), 4 puntos, a una vuelta.
G. Jiménez - Sivilotti (Argentina-Colombia), 2 puntos, a una vuelta.
Yuste - Gómez Lucas (España), un punto, a una vuelta.
Jc. Pérez-Montero (España), un punto, a una vuelta.
Wilde-Gompert (Alemania), cero puntos, a una vuelta.—Alfil.

EDDY MERCKX, MEJOR DEPORTISTA EUROPEO
Varsovia.—El ciclista belga Eddy Merckx ha sido elegido como el deportista europeo más destacado en el año 1969, según una encuesta llevada a cabo por la agencia polaca P.A.P. Eddy Merckx recibió 159 puntos de

Los traspasos de argentinos al extranjero tienen que ser sometidos al criterio de la A. F. A.

Buenos Aires, 26.—La Asociación del Fútbol Argentino, entidad rectora de este deporte, ha otorgado prioridad a los Campeonatos nacionales sobre los compromisos internacionales.

Las modificaciones a las normas vigentes en la materia disponen, entre otras obligaciones, las siguientes:
El calendario internacional de los equipos nacionales representativos de la AFA tendrán absoluta preferencia. Los jugadores designados para integrar la selección, inscritos en favor de clubs afiliados que intervengan en la Copa Libertadores de América o en la Copa Europea Sudamericana, no quedarán exceptuados de la convocatoria.

Los clubs que intervengan en la Copa Libertadores, bajo ningún concepto serán autorizados a postergar partidos correspondientes a certámenes oficiales organizados por la Asociación del Fútbol Argentino.
Como única excepción, se podrá admitir el cumplimiento de las disposiciones del reglamento de dicho certamen sudamericano, en lo que se refiere a la fijación de fechas determinadas para la disputa de partidos de desempate.

BALONCESTO
El Real Madrid, vencedor del Torneo de NAVIDAD
A pesar de haber sufrido una derrota, frente a Panamá, el equipo del Real Madrid se ha proclamado vencedor del Torneo de Navidad, jugado en la capital de España.

J. G. P. F. C. P.						
R. Madrid	3	2	1	297	277	5
Panamá	3	2	1	242	240	5
B. Aires	3	2	1	260	263	5
Juventud	3	0	3	254	273	3

Lavadoras automáticas
AEG - COINTRA - BRU
FAGOR - BALAY
Exclusiva: J. HORCAJO, S. A.

TOROS 45 MILLONES DE PESETAS A CANTINFLAS POR 30 CORRIDAS EN ESPAÑA

Madrid, 27.—La noticia nos llega de Sevilla. El comentario es general en los medios taurinos de la cuna del toro. La prensa sevillana ha publicado la noticia. Rafael Martín Vázquez, ex matador de toros, hermano del inolvidable Pepín, hijo del señor Curro Vázquez, monstro en el manejo de la tizona, ofrece 45 millones de pesetas a Mario Moreno «Cantinflas» por treinta actuaciones en las plazas españolas.

Como se sabe, Cantinflas es un gran aficionado a los toros. Tiene una importante ganadería en México, yorea, en plan bufo, siempre que los contratos le interesan.
La noticia es como para meditar. Está visto que de unos años a esta parte la cotización del toro cómico, aunque muchas veces se haya emascarado de senilidad, ha experimentado una considerable alza en su cotización.

Ya no cobra más el que mejor torea, o el que más se anima, sino el que más gracia tiene. Digo gracia de la risa, no gracia de la otra, de la titera, de la casi privativa de los dueños sevillanos.

Rafael Martín Vázquez, que no pasó de ser un diestro sin suerte (sin gran afición dicen sus contemporáneos), se ha dado cuenta en esta su nueva experiencia taurina ahora como empresario, que la seriedad no camina del brazo de la tauromaquia de nuestro tiempo.

Si lo que la gente quiere es reirse—habrá pensado Martín Vázquez para su capote—, ¿quién mejor que Cantinflas?

Tal vez por ello se ha ido para arriba en sus ofrecimientos, hasta rebasar el millón por tarde, que es lo que dicen cobra el que más.
Desconocemos la respuesta de Cantinflas. Parece ser que le piensan presentar por todo lo alto, con tres bandas de música de otros tantos espectáculos cómico-aurinos, fundidos en uno solo.

También podrán ver los que gritan «¡musical! en la plaza, como lo bufo requiere de la charanga, y ahí está como prototipo de aficionado a este género ese individuo de la americana a cuadros que se desgañita pidiendo el chun-chún, personalidad la suya que simboliza también la sustitución experimentada en el tendido del aficionado de verdad por el gracioso que recorre las ferias con unas gafas provistas de cristales y que lo mismo se viste de marinerio que de mexicano. (Creo que le llaman «Diamante Rubio».)

Cantinflas, pues, si acepta el ventajoso contrato, va a empezar el guerrilleo por su cuenta. Atense los machos las primeras figuras. Si el lenguaje actual es el de «lo importante es divertirse», «lo de menos es el toro», «hay que llenar las plazas», verán ustedes cómo Mario Moreno responde a todo eso suficientemente.

Su popularidad, todo lo extraterráneo que se quiera, corre pareja con otras alcanzadas también en gran parte fuera de los muros y haciendo reír después en ellos. De momento, va a cobrar más de un millón por tarde. Y no necesita de alternar con Ordoñez o Palomo. Esto era lo que nos faltaba por ver. ¿Aceptará el ofrecimiento el millonario actor mexicano? (De «N D»)

Los Reyes Magos llegarán en barca a Puebla del Río

Sevilla, 26.—A bordo de una barca harán su entrada en la localidad sevillana de Puebla del Río los Reyes Magos en la noche del 5 de enero.

TERREMOTO en Las Antillas

Cerca de Guadalupe
Rockland (Maryland, EE. UU.), 26.—El terremoto de mayor intensidad registrado hasta ahora en la zona oriental de las Antillas sucedió ayer dicha región, según ha informado el Centro Nacional Sismológico, en esta ciudad.
El movimiento sísmico alcanzó una intensidad de 7.8 en la escala de Richter, pero no se sabe todavía si produjo daños, se dice también en el informe.

Nueve muertos en el incendio de un hotel en Inglaterra

Londres, 26.—Son nueve las personas que murieron esta madrugada al incendiarse el edificio del hotel «Rose and Crown», construido en 1600 en Saffron Walden, Essex.
Del total de 40 residentes y personal del hotel, dos fueron trasladados con heridas graves a un hospital, y se teme que el número de muertos aumente ya que continúan sin aparecer dos personas que se cree estaban en el edificio al registrarse el incendio.
Diez unidades de bomberos acudieron al lugar del hecho y se necesitaron cuatro horas para controlar el fuego.
El edificio, de cuatro pisos, y la fachada del hotel, estaba recomendado en las guías turísticas de la región de Essex.

Parrilla Florida
GRAN GALA
Cotillón fin de año

- Uvas de la suerte.
- Bolsas de regalos.
- Las tarjetas están a la venta en Café Juan Bravo y Cafetería «La Meca».
- Finalice bien el año y empiecele mejor en el ambiente distinguido de PARRILLA FLORIDA.

RIGUROSISIMA LIMITACION DE ENTRADAS

EN LA NOCHE DE FIN DE AÑO SOLO SE SERVIRA EL EXCELENTE CHAMPAN

CODORNIU

¿Conoce la exposición de regalos del gran BAZAR LA CONCEPCION?

Muchos metros cuadrados con los regalos que Vd. espera ilusionado en fecha próxima

VISITELA

Profunda decepción de los funcionarios de Administración Local

Después de tres años de espera, el Decreto-Ley 23-1969, de 16 de diciembre, sobre retribuciones de dichos funcionarios, no resuelve prácticamente nada

Las recientes disposiciones por las que se fijan los nuevos "emolumentos básicos" de los funcionarios de la Administración Local, no han producido en éstos otra cosa que una profunda decepción. Después de tres años de espera, y cuando ya parecía estar resuelto el problema de su equiparación a los funcionarios del Estado, surgen estas nuevas normas, un tanto provisionales hasta que se realice un nuevo estudio del régimen de las Corporaciones locales, y que en realidad no vienen a resolver prácticamente nada en orden a esa equiparación. Recogiendo esta desilusión en el diario "El Noticiero" de Zaragoza, se ha publicado el artículo que reproducimos a continuación:

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 17 de diciembre de 1969 se ha publicado el decreto ley 23/1969, de 16 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local. Con él se deja en suspenso la Ley de Bases de acomodación del régimen y retribuciones de los funcionarios de la Administración Local a los de la Administración Civil del Estado, aprobada por las Cortes en 5 de diciembre de 1968 y cuya disposición final primera decía: "El Gobierno promulgará el texto articulado de la presente Ley, cuyo régimen y retribuciones entrará en vigor el 1 de enero de 1969".

Con el Decreto Ley citado, y en lugar de dar cumplimiento a este mandato, se propone la publicación de ese texto articulado y de los coeficientes que habían de determinar la cuantía de las retribuciones hasta más allá del año 1972, y se arbitran unas mejoras salariales para los funcionarios locales que sustituyen a las que habrían de venir determinadas en el mencionado texto articulado y fijación de coeficientes.

Este decreto Ley de 16 de diciembre de 1969, posterior en más de un año a la Ley de Bases a la que deja en suspenso, supone el punto final a un largo año de espera y de esperanza de más de 130.000 funcionarios de la Administración Local. La importancia del número de los afectados y la posibilidad de que la noticia de la publicación del Decreto Ley, ampliamente aireada por los diversos medios de difusión, pueda hacer pensar al lector que se ha resuelto definitivamente un problema y se han producido importantes mejoras económicas, justifica algún razonamiento sobre el tema que, prescindiendo en aras de la brevedad de la cita de gran número de datos, suponga un comentario del Decreto Ley en cuestión y sus efectos económicos.

Lo que antecede no son sino consideraciones un tanto ingenuas surgidas de una contemplación seria de la Ley y de las declaraciones que se difunden distribuyendo seguridad y confianza. Pero el problema tiene un aspecto económico vital para muchas familias. Ya hemos indicado al principio las cuantías máximas y mínimas que fijó la Ley de 1963. Ante el desfase de dichas percepciones con la realidad del coste de la vida, en 1968 se adoptó la fórmula de autorizar con carácter general el pago de hasta un sesenta por ciento más en concepto de horas extraordinarias (1), que no se hacían.

LA REALIDAD ECONOMICA

Esa gratificación, o como quiera denominárla, fue confirmada en 1969 bajo el nombre de asignación transitoria "a cuenta" de las fijadas por la nueva Ley, puesto que ésta debía entrar en vigor el 1.º de enero de 1969.

Tras todo ese laborioso proceso descrito, el Decreto Ley que comentamos fija unas escalas de retribuciones, que necesitan poco comentario.

Las percepciones mensuales que se fijan (comprendiendo sueldo base y retribución complementaria) oscilan desde 12.225 pesetas para los secretarios de Madrid y Barcelona, hasta 3.166 para el grado inferior que, por fin, logra se le reconozca el salario mínimo. Dada la situación anterior descrita, los aumentos mensuales que estas mejoras suponen son de 1.665 pesetas mensuales para los más altos cargos y 100 para el grado más bajo.

Las mejoras, como puede verse, no han sido excepcionalmente sabrosas como para justificar estar alimentando esperanzas desde 1966. Por otra lado, hay que suponer que estas retribuciones permanecerán inalterables cuando menos hasta 1972.

Es sumamente ilustrativa la comparación de las retribuciones que se fijan con las establecidas para los demás funcionarios estatales. En ningún grado del Funcionario Local se alcanza siquiera el coeficiente 4,5 y sólo en un caso, el de los secretarios de Madrid y Barcelona, el coeficiente es el 4, que es el mínimo aplicado en el funcionario estatal civil para titulados de grado superior. En ningún caso se alcanza el sueldo de capitán del Ejército y solamente en uno, el ya citado, el sueldo de teniente.

CONCLUSION

La decepción y el desánimo, tras más de tres años de espera, han cundido entre los funcionarios locales que confiaban en una solución de sus problemas económicos. Y en un momento en el que la meta que se nos fija es el desarrollo, y el mérito se mide por lo que se paga, la fijación de esas retribuciones supone tanto como añadir al mal pago el menosprecio.

Mal comienzo para el logro de esa descentralización tan insistentemente mencionada como objetivo —II Plan de Desarrollo, declaración del nuevo Gobierno, Decreto Ley de 16 de diciembre de 1969— y que, de este modo, es fácil que no encuentre hombres, cuando llegue, para llevarla a cabo.

Ramón Salanova Alcalde
(De "El Noticiero", de Zaragoza)

SUCESOS MUEREN

cuatro miembros de una familia en accidente de automóvil

Lérida, 26.—Cuatro personas, todas ellas miembros de una misma familia, han resultado muertas en accidente de circulación en Bellver de Cerdaña, al estrellarse el coche en que viajaban, matrícula B-450.190, contra una roca, como consecuencia de lo cual salió despedido al otro lado de la carretera y se precipitó por un terraplén de más de sesenta metros de profundidad, yendo a parar al río Segre. Fallecieron el conductor del coche, Francisco Noguera Vimesa, de cuarenta y cuatro años, vecino de Barcelona y domiciliado en la calle Mallorca, 541; su esposa, Josefa Ríos Muros, de treinta y tres años; Francisca Muros Castillo, de cincuenta y ocho años, y la niña Silvia Noguera, de diez años. El conductor pudo salir del automóvil, gravemente herido, pero murió desangrado. Los otros ocupantes fallecieron dentro del coche, excepto un niño de cuatro años, que resultó ileso. Parece que esta familia se trasladaba a Bellver de Cerdaña, donde reside una hermana de Josefa Ríos, a pasar las fiestas navideñas. Aunque eran esperados a comer el día de Navidad, el coche no fue encontrado hasta las dos de la tarde de hoy. A pesar de que el vehículo estaba dentro del río, el niño que aguardaba en su interior ha podido ser salvado.

AYUNTAMIENTO de Carbonero el Mayor

SUBASTAS DE MADERAS
El día 2 del próximo enero, a las 12 y 13 horas, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de maderas de los montes «Cafria» y «El Mayor y Solilleja», respectivamente.
Las proposiciones pueden presentarse en Secretaría hasta las 13 horas del día anterior hábil, 31 del actual.
Para más datos puede consultarse el B. O. de la provincia n.º 146 de fecha 5 del actual.
Carbonero el Mayor, a 22 de diciembre de 1969.—El alcalde.

Guía Médica

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
Del Hospital. Oftalmólogo del Estado por oposición
Colón, 1
Consulta diaria: 12 a 2 y de 5 a 6
Teléfonos: Clínica, 2049
Domicilio, 3902

M. HERRERO MARTIN
Especialista en niños Rayos X
Consulta, de 12 a 1 y de 4 a 6
Doctor Laguna, núm. 4, 4.º-B
Teléfono 18-41 Segovia

SAMUEL BORREGON
Aparato digestivo Rayos X
Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5
San Francisco, 32 Segovia
Teléfono 3924

DR. L. PEREZ CASANOVA
Maternólogo del Estado, tocólogo municipal, Rayos X
Plaza del Corpus, 2, 2.º - Consulta de 10 a 2 y de 3 a 6 - Tel. 1590

JESUS H. CANO
Médico oculista
Oftalmólogo del Estado y oftalmólogo del Seguro de Enfermedad por oposición. Forense y médico de casas de socorro
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfonos 3869 y 2713
Avd. Fernández Ladreda, 12. Segovia

JUAN ANTONIO PERTEGUER
Aparato digestivo, Rayos X
Consulta de 10 a 1
Independencia, 3, 2.º Tel. 3743

DR. MANUEL MONTOYA
Maternólogo del Estado. Tocólogo municipal
Consulta: de 12 a 2 y 4 a 6. Tel. 2857
Governador Fdez. Jiménez, 15, 3.º

ALFONSO GONZALEZ SPINOLA
Especialista del Hospital Militar
Diplomado en Medicina interna y Endocrinología - Rayos X
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6
Marqués de Mondéjar, 3, 1.º
(Fernández Ladreda)
Teléfono 5415 Segovia

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL CIRUGIA VASCULAR — VARICES
Consulta de 10,30 a 2 tarde
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 2088

NUESTRA CALIDAD CREA CLIENTES SATISFECHOS

Muebles **F.º Román López**
Su prestigio es el nuestro

Concesionario-distribuidor
Empresa importadora de máquinas tricotadoras y auxiliares, para uso doméstico, artesano e industrial, muy acreditada.
INTERESA
para esta capital y provincia
Diríjanse por carta al Núm. 12.201. Apartado 40. MADRID

UN POCO DE HISTORIA

La Ley de 20 de julio de 1963, vigente hasta el pasado día 18, fijó unas retribuciones que ya entonces pudieron parecer insuficientes a espíritus exigentes. A guisa de ejemplo basta con señalar que la máxima categoría de funcionario local, los Secretarios de Madrid y Barcelona, tenían fijada una retribución consistente en un sueldo base de 45.000 pesetas y una retribución complementaria de 34.200 pesetas, ambas cantidades anuales. El grado mínimo venía retribuido con sueldo base de 10.000 pesetas y retribución complementaria de 13.000 pesetas. En esta Ley, no obstante, se anunciaba ya como deseo del Gobierno la equiparación de los funcionarios locales a los del Estado.

concedido para la presentación y otras desdichadas circunstancias, el proyecto de Ley no fue discutido en las Cortes hasta el otoño de 1968, con el estudio de más de mil enmiendas, y, tras su aprobación por el Pleno de las Cortes Españolas, se convirtió en la Ley de Bases de 5 de diciembre de 1968, conteniendo aquel mandato al Gobierno de dictar un texto articulado a que hemos hecho referencia. Este mandato no se ajustaba a un plazo, si bien se fijaba una fecha de comienzo de la vigencia de los efectos económicos del texto articulado, 1.º de enero de 1969, por lo que para el observador ingenuo esta fecha de entrada en vigor suponía la inmediata publicación del texto articulado.

La Ley de 23 de julio de 1966 convirtió el deseo en imperativo legal, dando al Gobierno un plazo de un año para presentar a las Cortes un proyecto de Ley con tal objeto. Dado que el Gobierno agotó el plazo

Ha pasado más de un año y, como culminación del proceso, un Decreto Ley deja sin efecto aquel mandato y dicta medidas transitorias que supongan una compensación por lo que se debió hacer y no se ha hecho.

EL DECRETO LEY DE 16 DE DICIEMBRE DE 1969

Como todo acto humano, y más tratándose de un acto de gobierno que afecta a muchos miles de personas, el Decreto Ley ha de buscar una justificación y unas razones de ser y de las consecuencias que acarrea. Y esa justificación debe ser doble: constitucionalmente, es el ejercicio de una potestad excepcional que requiere una motivación concreta, pues deja sin efecto una Ley formal; materialmente, ha de fundarse lógicamente además en unas razones de conveniencia que justifiquen los perjuicios que produce. Veamos la justificación de este Decreto Ley, en ambos aspectos:

dictar normas, y concretamente, en nuestro país, regulada en el artículo 13 de la Ley Constitutiva de las Cortes, norma de rango fundamental, que señala: "Por razones de urgencia, el Gobierno podrá proponer al Jefe del Estado la sanción de Decretos Leyes para regular materias enunciadas en los artículos 10 y 12 (esto es, reservadas a una ley formal)..."

Constitucionalmente, la categoría de la norma utilizada tiene como explicación el respeto a la jerarquía normativa, puesto que su objetivo principal es modificar una Ley votada en Cortes, posponiendo su cumplimiento hasta más allá de 1972. La posibilidad del empleo del Decreto Ley está prevista en un Estado de Derecho como medio excepcional de

El fundamento de esta facultad, por tanto, se halla en "razones de urgencia". A algunos podrá parecerles extraño que en este caso existan esas razones y puedan dar lugar al ejercicio de esta facultad. Y ello porque fue una Ley de 1966 la que inicia el proceso que ahora culmina, porque la Ley de Bases fue discutida y votada en Cortes y, desde entonces, ha transcurrido más de un año. Que ahora era urgente poner en vigor aquella Ley de Bases nadie lo duda, pero ¿esa urgencia puede determinar el dejarla sin efecto?

El tiempo que ha transcurrido para

MAS RAZONES

Pese a la dudosa calificación de razones de urgencia que hemos intentado razonar, es claro que, formalmente al menos, se ha mantenido en este caso la legalidad, puesto que se ha cumplido el requisito fijado por la norma fundamental: oír a la Comisión competente que ha de dictaminar sobre la urgencia. Pero es menos aiosa la posición del Gobierno por lo que se refiere a las razones de fondo que se aducen en el Decreto Ley para incumplir el mandato legal de dictar el texto articulado.

En el preámbulo del Decreto-Ley que comentamos se justifica el retraso que se produce "por la necesidad de adaptar la legislación del régimen local... que aconseja demorar la publicación del texto articulado de la Ley de Bases de 5 de diciembre de 1968 hasta tanto tenga vigencia su nuevo ordenamiento básico..." La razón es, pues, que se ha de dictar a la vez el ordenamiento de los funcionarios locales y el general del régimen local que se proyecta. Ahora bien, ¿y éste, por qué no está ya vigente si existía un mandato legal de 1966 ordenando al Gobierno presentar un proyecto de ley sobre la materia con la fecha tope de febrero de 1968, de cuyo incumplimiento el único responsable es el obligado a presentarlo? En efecto, la Ley, votada en Cortes, de 23 de julio de 1966, en su disposición final primera decía: "El Gobierno, dentro del plazo de 18 meses contado a partir de la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado" enunciará a las Cortes un proyecto de Ley de Régimen local". En el Decreto Ley que comentamos, con toda sencillez, se proroga este plazo hasta 1.º de enero de 1972. Pero, desde febrero de 1968, fecha tope de aquel mandato, hasta el día 17 de diciembre de 1969, casi dos años, no se ha utilizado ni siquiera ese sencillo procedimiento del Decreto Ley. Simplemente, se ha incumplido por el Gobierno ese mandato de las Cortes y no ha pasado nada... Algo, mejor dicho, sí ha pasado: que ese retraso y esa inactividad sirven para, figurando en el preámbulo de un Decreto Ley, justificar la producción de perjuicios a más de 130.000 funcionarios españoles.

A la vista de todo ello, ¿hay alguna razón moral para pensar que será obedecido el plazo que ahora se fija?

HABLA LA PROPIA ADMINISTRACION
Todo lo anterior se refiere al cumplimiento que ha merecido el mandato de las Cortes. Pero es también curioso referir lo que, mientras, dijo la Administración. El ministro de la Gobernación, en el Boletín Oficial

ELECTRODO

COMERCIAL, S. A.

Regalos para Reyes

para toda la familia y para el hogar. Enorme surtido en ELECTRODOMESTICOS a precios sin competencia.

CENTRAL: ALCALA, 41 — MADRID (14 sucursales) y dos sucursales en BARCELONA

Y EN SEGOVIA

MUERTE Y VIDA, 21 BUITRAGO, 11
Electrodomésticos Material industrial

Impresos bien hechos

EL ADELANTADO

San Agustín, 7. Teléfono 2299



Agricultura y Ganadería

EL MERCADO DE SEGOVIA

UNA JORNADA DE POCA ANIMACION

Esta semana el mercado tuvo lugar el miércoles, naturalmente, por la festividad de la Navidad y, como ocurre siempre en tales fechas, la jornada careció de significación y de interés desde el punto de vista agro-pecuario. La concurrencia de gente fue menor de lo habitual y después de la mañana desapareció rápidamente casi todo el mundo, que se había dedicado más al turrón que a otra cosa.

En este ambiente, la desanimación fue la nota dominante en todos los niveles y los precios se repitieron sin ninguna tendencia nueva. Los cerdos, pues, se cotizaron a las cuarenta pesetas en que se pusieron la semana anterior, y los piensos volvieron a cotizarse a cinco-cinco con cinco, la cebada; seis cincuenta-seis sesenta, el maíz, y siete treinta-siete cuarenta, la algarroba.

Sin novedad en las siembras cerealistas

Normalidad en los trabajos campestres después de las interrupciones originadas por el frío

Los agricultores, y los que estamos a su lado observando su estado de ánimo y la evolución del campo, tenemos ahora un semblante más apacible que en los días de sucesión de las fuertes heladas y predominio de los vientos del norte que estaban poniendo el terreno como parche de tambor. Gemían debajo de la tierra, en los terrenos hondos y compactos, las semillas que habían germinado y no hallaban camino para lanzar las plúmulas al exterior, porque las cerraba el paso la compacta costa que se había formado.

Era en esos predios de siembras de última hora donde se centraba el peligro de imposible o deficiente naseencia que obligaría a efectuar re-siembras si la evolución posterior del tiempo lo permitía en momento oportuno. Pero ese riesgo se ha disipado, después de varias jornadas de temperaturas mínimas sobre cero, de lloviznas o lluvias, según regiones y, en general, de la persistencia de los vientos templados y húmedos de origen Atlántico. Todo, pues, marcha ahora sin novedad, de manera que no ha sufrido desviación el año agrícola en sus comienzos que, como tenemos dicho, presenta matices bastante confortadores.

RECOLECCION DE ACEITUNA

Nada ha perturbado, por otra parte, la recolección de aceituna en la mayoría de las grandes zonas olivícolas, trabajo que está prácticamente generalizado, con excepción de olivares del Centro de la Península, donde la recogida no empezará hasta la primera decena de enero. Del campo andaluz se nos dice que a medida que la recolección avanza se aprecia menor acidez del aceite de la que acusaron las primeras muestras. Y digamos, en relación con este sector, que las normas reguladoras de la campaña oleícola han visto, por fin, la luz, aunque con cierto retraso. Aquí sí que hay novedades, creemos que satisfactorias para el olivicultor, por cuanto los precios de garantía del aceite de oliva se elevan al principio de campaña entre 0,50 y 2 pesetas litro, según clase y grado de acidez, con respecto a los de la campaña anterior. El aumento por litro para los aceites de semilla oleaginosas es mayor, lo que parece denotar el propósito de contener o de reducir la tendencia a intemperar el consumo de los últimos en perjuicio del primero, o sea, del de oliva, con lo cual se sigue una política de defensa

del olivar, de la que está muy necesitado.

REMOLACHA

El cambio de tiempo, a mejor, ha venido a tranquilizar a los remolacheros de las zonas donde se halla en período de pleno arranque, pues empezaban a ver dificultado ese trabajo y a presentar daño para la raíz por la progresiva penetración del hielo en las capas de tierra. También en este aspecto han desaparecido, al menos por el momento, las preocupaciones que justificadamente había. En cambio, el transporte apenas ha tropezado con dificultades, porque incluso los propios caminos de saca no han perdido la consistencia necesaria para hacer normal la circulación de carros agrícolas y maquinaria.

Creemos recordar haber dicho que de lo único de que se lamentan los cultivadores es de que la recepción de remolacha en fábrica no pueda efectuarse con la celeridad que permite el gran ritmo de extracción, pero conviene a todos un orden de entrega, por el sistema de cupos, para evitar atascos y concentraciones de los que se derivarían perjuicios, en primer lugar para los propios labradores. Por eso es plausible el recurso a que han apelado muchos de ellos, consistente en depositar la remolacha en sus propios domicilios, en espera de la fecha de entrada en silo. Con ello no se interrumpe el trabajo recolector, adelantándose así a siempre posibles cierres del campo por los temporales con la cosecha bajo tierra. Quizá con el almacenamiento se

Bromas y Veras T. V.

Aquel vino era tan viejo que estaba arrugada la botella.

Perfumería T. VELASCO

Especialista en fotografías en color. Entrega a las 48 horas

La persistencia del tiempo invernal

sigue retrayendo a los compradores en las ferias nórdicas

Allí queda mucho ganado por vender, circunstancia que no se da en vacas lecheras de primera calidad

Alta producción láctea de las ovejas en la Mancha, pero los precios del queso están firmes, contrariamente a lo que se esperaba

Continúa evolucionando favorablemente la paridera lanar

Casi coincidiendo con la llegada del invierno astronómico se dulcificó el ambiente, después del período típicamente invernal que hemos padecido antes de tiempo. Temíamos que el espléndido panorama herbáceo que había en todo el país fuese ensombreciéndose bajo los tonos del hielo abrasador, hasta reducir a ceniza la vegetación espontánea. No faltan, en verdad, "chamuscamientos", y hasta "calcínamientos" reales en los pastos cortos y limpios de matorros, matorrales o bosque que los protegen contra los grandes desechos térmicos, pero allí donde existen tales plantas protectoras —porque éstas son como una especie de "detente" de los atmosféricos adversos—, la hierba se ha conservado o se ha mantenido sin perder mucha lozanía, aunque como es natural se frenase su desarrollo. Hay que señalar que en los parajes donde aquella se había desarrollado bien, hasta formar un alto y espeso manto, es la parte superior la que muestra los efectos de las heladas, mientras que la del fondo se conserva en forma perfectamente aprovechable.

FASE NEGATIVA

En la zona cantábrica, donde es esencial el pastoreo para su cabaña de ganado mayor, la fase de hielos y de nieves ha sido totalmente negativa a efectos de permanencia de los animales en el campo, y por otra parte hubo que suspender el corte de hierba para consumo en verde que se estaba realizando cuando se presentaron aquellas fuertes contingencias climatológicas. Consecuencia de ello ha sido la estabulación total o parcial, durante jornadas enteras; la adición de piensos a las raciones de heno o de verde, y la reducción de rendimiento lácteo. Contratiempo, pues, por partida doble.

EN EL SUR

No ha sucedido lo mismo en las tierras más meridionales de la Península, donde si no han faltado mínimas bajo cero, éstas no han sido tan extremas ni tan persistentes como en el Centro, por lo cual a penas ha sufrido alteración el aprovechamiento de los pastos. En todo caso, como sucede en la Mancha, la ayuda a los rebaños queda limitada a facilitar pequeño complemento en pesebre a las ovejas en gestación y criando, y a las que, ya sin rastra, se las ordena para elaborar queso. Pero de lo de estabulación, ni hablar, pues lejos de esto el pastoreo ha seguido realizándose, como suele decirse, de sol a sol. De ello es buena prueba, si nos referimos concretamente al espacio manchego, el número de hembras incorporadas a ese capítulo de las explotaciones, sino también porque los rebaños están perfectamente alimentados. En tales condiciones de disponibilidad de materia prima para su transformación, era de esperar que el precio de 85-90 pesetas por kilo de queso al ganadero, que estaba vigente a comienzos del presente mes, tomará orientación a la baja, pero no ha sido así. Por lo que sea —y no hay quien señale una motivación irrefutable— aquel índice se mantendrá en vísperas de Navidad. Hay quien lo atribuye a un acusado incremento momentáneo del consumo, y quien a buena entrada de partidas en cámaras frigoríficas o para su conservación en aceite, pero éste último nos parece prematuro, pues suele dejarse para cuando la campaña está de vencia y hay que constituir reservas —principalmente en las haciendas agrícolas— para los períodos de intenso trabajo en el campo que vuelve a abrirse con el comienzo de la recolección cerealista. No obstante, el comercio regional exportador espera que, una vez pasada la festividad de Reyes, se inicie la baja, pues para entonces la paridera llega la recolección cerealista. No obstante dar fácil salida a toda la producción que, como acabamos de decir, ha alcanzado un volumen excepcional, por lo alto.

LA PARIDERA LANAR

Todas las noticias de todas las regiones de importante censo lanar insisten en señalar la buena evolución de la paridera, y el logro de alto número de productos. Las cotizaciones se mantenían altas de cara a las solemnidades navideñas, en que la demanda llegó a alcanzar un tono muy elevado. Nuestras impresiones no pueden recoger las alteraciones que hayan podido registrarse con posterioridad, pero ya existía la de que se estaba llegando a un grado de saturación de mercados y mataderos porque todo el mundo desea beneficiarse de la "explosión" compradora que en ese momento se produce.

Nos decía Extremadura con fecha 17, que los cerdos se mantienen altos: de 30 a 35 pesetas libra en vino los lechales; y entre 20 y 27 los lechales a subir en las siguientes fechas. En Andalucía, y concretamente en el campo sevillano, alza de 1 a 2 pesetas en corderos. Los muy buenos, de hasta 50 libras de promedio, se estaban pagando a 28-29 pesetas libra en vivo. También se

aprecia bastante demanda en ganado de vida.

LA MANCHA

En la Mancha, donde el consumo local ponía muchos reparos a las cotizaciones de 85-90 pesetas kilo encombrado, en recientes, se confiaba después de la abundante saca de tales corderillos por parte de Madrid y otras grandes urbes con vistas a la Navidad, esos precios se ablandasen, permitiendo más moderadas colaciones de esa carne en los memorables días. Pero esos supuestos se han venido abajo, porque las urbes antedichas han demostrado ser insaciables, y no han dejado de pedir, hasta el

punto de que al finalizar la semana pasada llegaron a comprar lechales a 95-100. E incluso se señala en Alcázar de San Juan y Tomelloso la salida para los madriles de algunas partidas que fueron pagadas a 106. Más sucede que las delegaciones de Abastecimientos en la provincia de Ciudad Real no autoriza a los tablajeros a vender los canales al público a más de 110 pesetas kilo, índice que tales industriales estiman en desacuerdo con los precios que se pagan a los ganaderos. Consecuencia: que son los pollos y los conejos los que salen ganando a la hora de pasear por despachos y mercados la cesta de la compra.

SECTOR PORCINO

Andalucía registra activa demanda de lechones de raza ibérica, que se pagan sobre 25 pesetas libra. Flojeando los de doce o más arrobas en torno a 420 pesetas arroba; y a 400-405 los de menos peso. Firmeza, e incluso tendencia alcista, en blancos gordos, que se adquieren en las explotaciones a 450-405 pesetas arroba los que tienen unos 100 kilos.

Animación en Toro—Zamora—. Los lechones de raza blanca, de 10-12 kilos, a 700 pesetas unidad; y otros más,

algo mayores, a 800-900. De 17-20 kilos, a 1.600-1.800, y hasta 2.000 los mejores ejemplares. De 35-40 kilos, a 2.500-3.000, hallándose muy solicitados por ser a propósito para ceba y sacrificio a la salida del invierno.

En la Mancha, a 42-44 pesetas kilo vivo, los gordos. También los cebados se pagan en la zona de Mérida—Badajoz—a 410-430 pesetas arroba, según clase. Existe la impresión de que, llegado su tiempo, los cerdos procedentes de montañera valdrán algo más.

SECTOR AVICOLA

Como resulta lógico, la mayor demanda de productos avícolas se halla centrada estos días en los pollos, manteniéndose también en tono fuerte los huevos. En el Mercado Central de Madrid hubo al terminar la pasada semana otro pequeño reajuste de cotizaciones, en sentido de flexión. Y el pasado lunes las que figuraban en tablilla, para el mayorista, eran las siguientes:

Extras, a 33 pesetas docena; primera, a 31; segunda, a 29; tercera, a 27; y cuarta, a 25—frente a 33, 32,

30, 27 y 25, respectivamente, ocho días antes—. Esto significa baja de una peseta en primeras y segundas.

De mercados regionales mencionaremos el de Torrelavega, con precios de 33 a 37 pesetas los llamados aldeanos, y a 30-31 los de granja extras. En Medina del Campo, sostenidos entre 34 y 36 pesetas, según tamaño. En Mérida, de 30 a 35. En Alcázar de San Juan, los grandes se situaron en 38, y en 30 los pequeños, con abundancia de mercancía y extraordinaria demanda.

SECTOR VACUNO

Nos limitaremos hoy a las ferias nórdicas, que tienen su máxima expresión en las santanderinas. La tóni-

ca general es de que abunda la oferta sobre la demanda, primero por las consabidas dificultades de transporte en puertos de carretera, y después porque los compradores empezaron a estar de brazos caídos ante la Navidad. Cobra ganado, aunque no de vacas selectas, que siguen estando solicitadas aunque sin precios alegres.

Los terneros, pese a la flojedad, se mantienen a 4.000-4.500 pesetas. En cuanto a carne, cierta baja en añojos, que quedan en 52-53 pesetas kilo en vivo, después de haber alcanzado 55 en ferias anteriores. También los sementales de tres años ha caído a 40, desde 42.

100.000 hectáreas menos para trigo en la próxima campaña

La disminución de la superficie triguera en la presente campaña (1969-70) será, respecto a la anterior, de 100.000 hectáreas, según informa el boletín mensual del Banco Exterior de España.

Por lo tanto, la superficie triguera en la presente campaña será de 3.632.000 hectáreas, frente a las 3.732.000 hectáreas del año anterior. Por otra parte, se marca una tendencia a aumentar la siembra de trigos semoleros, estimulando el cambio —con respecto a los blandos— con la ayuda oficial efectiva del 40 por 100 del importe de la semilla, y el premio a la calidad que se ha establecido para el trigo que se recolecta en 1970.

Antes de hacer sus compras consulte en EL ADELANTADO su sección de ANUNCIOS

TRANSPORTISTA instala seguridad TELMA superfreno eléctrico Accesorios La Unión

Piensos **herVasa**

Para un rendimiento mejor en explotación ganadera

Fábrica en VILLACASTIN

Si tiene usted necesidades económicas de 12.000 pesetas mensuales.

Si tiene una edad comprendida entre 25 y 35 años.

Si tiene un año mínimo de experiencia en ventas

FAEMA, S. A.

por ampliación de mercado le ofrece:

- Sueldo fijo.
- Primas de venta.
- Alta en Seguros Sociales.
- Vacaciones retribuidas.

Presentarse en FAEMA, S. A. — Obispo Quesada, 14, Segovia, durante los días 29 y 30, de 10 a 1 y 4,30 a 7.

Próxima reorganización en el Ministerio de Asuntos Exteriores

En el futuro tendrá tres vertientes: cultural, consular y económica
Lo anuncia el titular del departamento, señor López Bravo

Bruselas, 26.—La reorganización del Ministerio de Asuntos Exteriores tendrá lugar en breve, probablemente a partir del próximo mes de enero, ha declarado el titular del Departamento, don Gregorio López Bravo, durante la escala técnica realizada en Bruselas, en ruta hacia Manila, donde asistirá, al frente de una misión española, a la toma de posesión del presidente de Filipinas, don Fernando Marcos, el próximo día 30.

El señor López Bravo puso de relieve que, tras la necesaria reorganización, el Ministerio español de Asun-

Siete concejales de Ciudad Real presentan su dimisión

Ha sido aceptada la del alcalde

Ciudad Real, 26.—En escrito dirigido hoy al gobernador civil han presentado su dimisión como concejales del Ayuntamiento de esta capital diez miembros de los catorce que componen la Corporación. A mediados de día, trece de dichos concejales retiraban su dimisión. Los que mantienen son el primero, segundo y cuarto tenientes de alcalde y cuatro concejales, uno del tercio sindical y tres de entidades. Los que mantienen la dimisión son don Cipriano Arceche, primer teniente de alcalde; don Ramón Pérez Caballero, segundo teniente de alcalde; don Antonio Gascón, cuarto teniente de alcalde; don Ángel Ballester Escobar, concejal; don Zacarías Sáenz de la Cuerda, concejal; don Cecilio López Pastor y don Rafael Sánchez Ruiz.

La dimisión presentada por el alcalde, don Luis Martínez Gutiérrez, la semana pasada, le ha sido aceptada por el ministro de la Gobernación y se ha hecho cargo de la Alcaldía el tercer teniente de alcalde, don Juan Caro Rodero, hasta tanto sea designado nuevo alcalde.

Un proyecto sobre helicópteros

Ha sido presentado por el inventor extremeño en conexión con la Nasa

Sevilla, 26.—«Aún continúo en Madrid en espera de que la N. A. S. A. valore mi invento. Confío que tarde ya poco en hacerlo, porque puse de plazo poco más de dos meses y ya está a punto de cumplirse», ha manifestado don Arturo Estévez, el inventor extremeño avedado en Sevilla, que ha facilitado su último ingenio—un sistema para recuperar las distintas fases de los cohetes espaciales—a la N. A. S. A. para que lo estudie y, si procede, lo valore.

«Aún no le puedo hablar de cifras, pero creo que han de ser sustanciosas las que obtenga la N. A. S. A.»
«Desde el principio había pensado en los helicópteros. He vuelto, mientras espero, a la idea primitiva, y el agregado aéreo de la Embajada norteamericana se ha mostrado muy interesado en el sistema. Se lo he entregado para su estudio, junto a una pequeña maqueta a escala, y he realizado el correspondiente certificado de adición a la patente principal. Ahora, vuelta a esperar.»—Cifra.

OBJETIVO U. S. A. 1970:

Lucha contra la contaminación del aire, los ríos y las playas

Washington, 26.—La limpieza del medio ambiente, la lucha contra la contaminación del aire, de los ríos y de las playas de los Estados Unidos, es el objetivo para 1970 con que se encontrarán los norteamericanos al comienzo de año.

El presidente Nixon piensa encaminar los esfuerzos presupuestarios y legislativos del Congreso a la lucha contra la polución en las ciudades del país.

El crecimiento industrial de ciertas regiones norteamericanas y los residuos de las fábricas mantienen contaminados un tercio del aire y aguas de los Estados Unidos según las estadísticas recientes. El presidente Nixon retrasó hasta el próximo martes su viaje de vacaciones a San Clemente (California) para trabajar en Washington sobre el presupuesto fiscal de 1971 y el mensaje a la Unión, que dirigirá al Congreso, con el objetivo antes mencionado, a mediados del mes de enero.—Efe.

Reorganización de las comisiones del Plan de Desarrollo

Madrid, 27.—Se reorganizan las comisiones del Plan de Desarrollo Económico y Social por orden de la Presidencia del Gobierno.

Las actuales comisiones de Agricultura y Transformación en Regadío se integran en una sola, que pasa a denominarse Comisión de Agricultura; las de Turismo e Información y Actividades Culturales pasan a formar una sola, que se denomina Turismo e Información y Actividades Culturales, y se suprime la Comisión de Recursos Hidráulicos.

SANCHEZ BELLA, ENCARGADO DEL DESPACHO, EN AUSENCIA DE LOPEZ BRAVO

Madrid, 27.—El ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sánchez Bella, queda encargado del despacho del Departamento de Asuntos Exteriores, durante la ausencia del titular don Gregorio López Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero por decreto de la Jefatura del Estado que aparece hoy en el «Boletín Oficial del Estado».—Cifra.

NO HUBO TAL FUGA de cinco cañoneras de Cherburgo

Construidas para Israel, han sido luego vendidas a Noruega, adonde parece que han marchado

Paris, 27.—El misterio sobre cinco cañoneras, construidas en Francia para Israel que repentinamente desaparecieron del puerto de Cherburgo, durante Navidad, se ha aclarado hoy por las autoridades francesas y los representantes israelíes en París.

El Ministerio de Defensa francés ha declarado que las lanchas—retenidas en Cherburgo de acuerdo con el embargo francés de armas a Israel—habían sido vendidas a una compañía noruega y se creía que estaban navegando a Oslo.

Una noticia anterior decía que las cinco cañoneras israelíes retenidas en los muelles de los astilleros de la ciudad francesa de Cherburgo desaparecieron en la noche del 24 al 25 pasado, según se había hecho público en últimas horas.—Efe.

Se llaman Melchor, Gaspar y Baltasar

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 26.—Melchor, Gaspar y Baltasar Rico Martín, los tres nacidos hace dos semanas en el Hospital de la Macarena, fueron bautizados esta noche en la ermita de Nuestra Señora de Águila, Patrona de Alcalá de Guadaíra.

El presidente del Ateneo y director del «A B C», don Joaquín Carlos López Lozano, apadrinó a Melchor; el secretario de la docta casa, don José Jesús García Díaz, a Gaspar, y el alcalde alcalaíno, don Manuel Rodríguez Granados, a Baltasar.—Cifra.

A TRUJILLO se le ha practicado la traqueotomía

Madrid.—Ayer tarde le ha sido practicada la traqueotomía a don Rafael Leónidas Trujillo, a quien se le había presentado una complicación pulmonar—pulmonía e infarto pulmonar—como consecuencia de las graves heridas sufridas en el accidente de circulación ocurrido la semana pasada, que costó la vida a la duquesa de Alburquerque. La operación la efectuó el doctor don Víctor Manuel de Sada.

Según han informado personas allegadas al señor Trujillo, persiste la gravedad del enfermo y hay que esperar entre 24 y 48 horas para comprobar la evolución que experimenta a causa de la intervención. Atienden al señor Trujillo los doctores López Ibor y sus hijos, Alvarez Salas, Sada, Garaizabal y Ariño. También le han visto el doctor Díaz Rubio y el doctor Puigvert.

El paciente no ha recuperado la conciencia desde el accidente y nunca ha podido saber cuáles han sido las consecuencias. Sólo en algunas ocasiones ha dicho que ha recibido un gran golpe.

Escrito al presidente del Gobierno respaldado por 138 firmas

El mensaje del Caudillo, con motivo de fin de año, será el día 30

Madrid, 26.—El próximo día 30, a las diez de la noche, Radio Nacional de España y Televisión Española transmitirán a todo el país el tradicional mensaje navideño de Su Excelencia el Jefe del Estado. Dicho mensaje aún no ha sido grabado por los equipos de radio y Televisión Española, que habitualmente se desplazan para tan señalada ocasión al palacio de El Pardo.—(De Informaciones.)

Sobre integración en Europa, asociacionismo político, Plan de Desarrollo, política informativa, etc.

Pide también una amplia amnistía

Madrid, 27.—Ayer por la mañana fue entregado en la Presidencia del Gobierno un escrito dirigido al presidente del Gobierno, en el que se plantean una serie de cuestiones relacionadas con la integración de España en Europa, el asociacionismo político, el Plan de Desarrollo, las relaciones con la Iglesia y la política informativa, etcétera.

Entre los nombres que suscriben el documento figuran: Joaquín Ruiz

Giménez, Pedro Laín, Julián Marías, Joaquín Satrustegui, Juan Luis López Aranguren, Vicente Pinies, Jaime Miralles, Leonardo Prieto Castro, Fernando Baeza, Mariano Aguilar Navarro, Manuel Jiménez de Parga, Paulino Garagorri, Francisco de Luis, Enrique Tierno Galván, Ramón Tamames, Juan Antonio Zulueta y Jaime García de Viñuesa.

Del contenido de dicho escrito recogemos lo esencial de sus peticiones: «Que mediante las disposiciones legales que correspondan se reconozca y respete el derecho de los trabajadores a crear un sindicalismo plenamente autónomo y representativo en todos los niveles, y el de los empresarios a fundar asociaciones con igual libertad.

«Que del mismo modo se reconozca y respete el derecho de asociación política. En consecuencia, debería devolverse y no ser promulgado el proyecto de estatuto de asociaciones elaborado por el Consejo Nacional del Movimiento.

«Que para contribuir a la verdadera pacificación nacional, se conceda una amplia amnistía para los condenados o inculcados por motivos sociales y políticos.

«Que se revise democráticamente el Plan de Desarrollo Económico y Social, con intervención de esas entidades representativas.

«Que el propósito anunciado por el Gobierno, de inspirar sus relaciones con la Iglesia «en el doble aspecto de independencia recíproca y positiva cooperación al servicio del pueblo español», se lleve a la práctica lo antes posible con la reforma del actual Concordato.

«Que en cumplimiento de la «política de información diáfana» que el nuevo Gobierno piensa practicar con el fin de que la opinión pública pueda juzgar de su gestión y manifestar sus puntos de vista», se facilite—por de pronto, de hecho, y después por ley—, como en las democracias occidentales, la labor de los representantes de la prensa y demás medios de difusión, para que ellos puedan informar directa y completamente acerca de cuantos asuntos relacionados con la gobernación del país interesen a todos los españoles—como los que se tramitan y discuten en el palacio de las Cortes por las diversas comisiones, sin exceptuar la creada para el caso Matesa—y se den las necesarias instrucciones a fin de que el presente escrito y sus firmas sean leídos en la televisión y Radio Nacional.»



Hamburgo.—Es el colmo de la comodidad. La cocina redonda representa el «último grito» tanto para restaurantes como para casas particulares modernas y es el centro del lugar de trabajo para cocineros en jefe o para amas de casa. La cocina, de cuatro placas, con parrilla y horno, el que a primera vista parece ser un televisor, así como con fregadero, está dispuesto de modo giratorio y ajustable verticalmente, de manera que podrán trabajar en el artefacto cómodamente personas grandes y pequeñas. En la parte superior de la columna se encuentran estantes para ingredientes, condimentos y otros utensilios de cocina; abajo, armarios para las ollas y la vajilla así como gavetas para los cubiertos. Acaba de ser presentada al público esta práctica novedad en la Exposición Federal del Ramo de Hostelería y Gastronomía en Essen (República Federal de Alemania).—DAd.

ORIENTE MEDIO

EGIPTO, LIBIA y SUDAN, decididos a formar un frente unido contra Israel

Tripoli (Libia), 26.—El presidente de Egipto, Gamal Abdel Nasser, y los dirigentes de Libia y Sudán celebraron hoy su segunda serie de conversaciones en torno a la coordinación de sus actividades y a la formación de un frente militar unido contra Israel.

No han sido revelados los detalles sobre lo tratado hoy, pero en círculos competentes se dice que la entrevista fue amistosa.

Estas conversaciones se iniciaron anoche tras la llegada a esta ciudad de Nasser y del presidente del Consejo Revolucionario del Sudán, general Jaafar El-Imeiry, procedentes de Rabat, donde asistieron a la conferencia árabe de alto nivel.—Efe-Rou-ter.

El castillo de If va a ser comprado por el Ayuntamiento de Marsella

Marsella (Francia), 26.—El Ayuntamiento va a comprar el castillo de If. Esta decisión de principio fue adoptada ayer por el Consejo Municipal de la villa. El castillo, situado en la pequeña isla de If—de donde toma su nombre—, a dos kilómetros de las costas marselesas, fue construido por Francisco I y sirvió de prisión.

El castillo de If ha sido popular después de la novela de Alejandro Dumas «El conde de Montecristo», por ser en el castillo donde sitúa Dumas el comienzo de la acción de su novela.

DISCURSO DE NASSER

El Cairo, 26.—El Presidente Nasser pronunció hoy un discurso ante una gran multitud de libios congregada en Tripoli, que lo recibió con gritos de «Nasser, Nasser».

Interrumpido constantemente por los aplausos de la multitud, el presidente egipcio dijo: «Estamos decididos a liberar la tierra árabe. No entregaremos jamás un centímetro de ella. Nuestros hermanos en Egipto están determinados a continuar luchando.»

Los Estados Unidos están facilitando a Israel armamento moderno con el fin de ayudarle en sus pretensiones expansionistas, afirmó Nasser. «Pero nos comprometemos ante Dios—dijo— a hacer todo lo que seamos capaces para liberar el territorio ocupado.»—Efe.

Seglares belgas podrán dar la comunión

LLEVARLA A ENFERMOS O EN MISAS DE MUCHOS COMULGANTES

Bruselas, 24.—Como consecuencia de la autorización obtenida de la Santa Sede, los obispos belgas publicarán próximamente un decreto autorizando a los laicos para que distribuyan la comunión. Esta decisión, tomada para servir mejor a los fieles, ha sido muy bien recibida en las grandes parroquias e instituciones en las que la comunión duraba mucho tiempo y sólo disponían de un sacerdote. La disposición interesa igualmente a los enfermos e imposibilitados, que de esta forma podrán comulgar los domingos y días de fiesta, cosa que en la actualidad no siempre es posible.—Pyresa.

IMPRESION perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

EL ADELANTADO